MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 3 de abril de 2019.-

NOTA UOC Nº 084/19

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/19 PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS CELULARES" CON ID. Nº 356.982

SEÑORES

OFERENTES:

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS de HUGO SANABRIA LEZCANO,

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 366/2019 de fecha 2 de Abril de 2019, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/19 PARA LA "ADQUISICION DE TUBOS CELULARES" CON ID. Nº 356.982,*** recayó en su firma, por un monto de **G. 146.640.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta mil) I.V.A. Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y Resolución de la Junta Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Recibido
3/04/2019.

Hugo A. Sanabria
Contratista

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC